



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2021 y la plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales	CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales
A) OPERACIONES CORRIENTES		3.450.000,00	A) OPERACIONES CORRIENTES		3.220.500,00
1	Impuestos directos	1.797.000,00	1	Gastos de personal	1.510.290,88
2	Impuestos indirectos	30.000,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.631.050,00
3	Tasas y otros ingresos	669.900,00	3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	949.000,00	4	Transferencias corrientes	78.159,12
5	Ingresos patrimoniales	4.100,00	5	Fondo contingencia y otros imprevistos	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		50.000,00	B) OPERACIONES DE CAPITAL		279.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	6	Inversiones reales	279.500,00
7	Transferencias de capital	50.000,00	7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	0,00
Total Ingresos		3.500.000,00	Total Gastos		3.500.000,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE 2021

PERSONAL FUNCIONARIO: 11

Funcionarios con habilitación nacional

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Secretario-Interventor	1	A1	26	Comisión de Servicios

Funcionarios propios de la Corporación

Escala de Administración General – Subescalas Administrativa y Auxiliar

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Administrativos	4	C1	22	Cubiertas
Auxiliares administrativos	1	C2	18	Cubierta

Escala de Administración Especial – Subescala Servicios Especiales Clase: Policía Local

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Oficial	1	C1	22	Cubierta
Policía	3	C1	22	Cubiertas

Escala de Administración Especial – Subescala Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Operario Medioambiente Guarda de campo y caza	1	C2	18	Vacante

**PERSONAL LABORAL: 25****Servicios Sociales: 9**

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Trabajadora Social	1	A2	Cubierta	
Educadora Socio-comunitaria	1	A2	Cubierta	
Auxiliar ayuda a domicilio	7	E	6 cubiertas 1 vacante	Seis a jornada del 97% y una a jornada del 95%

Infraestructuras: 13

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Encargada limpiadoras	1	E	Cubierta	Jornada del 83%
Limpiadoras	5	E	Cubierta	Jornada del 83%
Encargado mantenimiento	1	E	Vacante	Promoción interna
Operarios servicios múltiples	7	E	Cubiertas	1 vacante el 21/10/2021

Biblioteca/Cultura: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Bibliotecaria/agente cultural	1	C1	Cubierta	

Educación: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Conserje	1	E	Cubierta	

Deportes: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Operario instalaciones	1	E	Cubierta	

La Villa de Don Fadrique, 27 de enero de 2021.–La Alcaldesa, Macarena Aguado Sepúlveda.

N.º I.-332